



Propuesta Política Alcalde



Funciones:

Al municipio le corresponde prestar servicios públicos, construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrolla de su territorio, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En cada distrito habrá un alcalde, jefe de la administración municipal, quien tendrá atribuciones como las de presentar al Consejo Municipal proyectos de acuerdos, especialmente el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales. El alcalde también ordena los gastos de la administración local ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad.

Artículos 233, 241 y 243 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:	
ti .	
	* .
4) HE	

COMO CANDIDATO A H.A DEL DISTRITO DE JIRÓN DAY TENGO MI HUMILDE PROPUESTA

1-coordinar con todos (a) las autoridades de la comarca Ngäbe bugle, del distrito y del corregimiento para así dar el cumplimiento de la ley 10 y la carta orgánica

2-gestionar la implementación de un proyecto, de llevar activación de **paneles solar** con funcionamiento de **turbina** Para el área de difícil acceso donde no hay disposición de **línea eléctrica**

3-codinar con el ministerio de salud para la construcción de **subcentro de salud** en lugar de difícil acceso

4-cordinar con el gobierno nacional para la implementación de canasta básica dentro del distrito comarcal para abaratar el costo de la comida para la persona de escaso recurso,

5-coordinar con el MIDES la implementación de comedor popular (infantil) para la persona con (discapacidad) y (adulto mayor) y mujeres (embarazadas)

6-cordinar con entidades correspondientes para la creación de un centro de rehabilitación dentro del Distrito comarcal, para los menores y adulto con problema psicológica,

MI PROPUESTA POLÍTICA PARA EL DISTRITO DE JIRONDAY

Por: Andrés Guerra Guerra Ced. 1-48-327

Al municipio le corresponde prestar servicios públicos, construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrolla de su territorio, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En cada distrito habrá un alcalde, jefe de la administración municipal, quien tendrá atribuciones de presentar al Consejo Municipal, proyectos de acuerdos, especialmente, el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales. El alcalde también ordena los gastos de la administración local ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de

contabilidad. Artículos 233, 241 y 243 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

mi distrito. A continuación detallo mi proyecto de trabajo para el quinquenio correspondiente

De ser elegido este es mi plan de trabajo a desarrollar en el quinquenio.

1-PLAN DE OBRAS PÚBLICA.

Mejora de veredas y calles de nuestro distrito, aquellas que pueda financiar el distrito y las que no, gestionarlas a través de las instituciones del estado MOP y otros.

Crear un mercado público para el que los productores puedan mercadear sus productos y abaratar el costo de la canasta básica

Este mercado contaría con las facilidades para la venta de pescados, mariscos y productos cárnicos que se produzcan en el distrito como granos, verduras y legumbres.

2-SALUD PÚBLICA.

Gestionar a través del MINSA visitas médicas en el distrito para atender a la comunidad que lo necesite

Solicitar al MINSA que los centros de salud cuenten con lo necesario para satisfacer las necesidades de la población,

Construcción de acueducto en conjunto con el MINSA E IDAAN, y mantenimiento de los que lo necesiten para suplir de agua potable a la población.

3-Deporte:

Destinar partida para el mantenimiento y alumbrado de canchas deportiva y parques para el deporte al aire libre.

Construcción de cancha nuevas en las comunidades que las necesiten Solicitar el apoyo y colaboración con Pan Deportes para estos casos

4-Planes sociales

Crear un fondo municipal para becas estudiantiles para los estudiantes sobresalientes y para estudiante con alguna discapacidad

Coordinar con INADEH, cursos y seminarios para la formación de diversos oficios a los interesados en la comunidad

Fomentar las artesanías de aquellos que el talento para esta creatividad, interesar a los niños desde pequeños en el arte de esta disciplina

Gestionar a través del MIVIOT la construcción de casas de interés social para aquella familia que los soliciten y las necesiten.

5-Actividades en el Distrito

CREAR comisión distrital para la explotación del turismo ecológico en el distrito, con centro de información destinando lugares de interés para el visitante.

Mejorar las instalaciones e infraestructura existente
Hay que trabajar incansablemente en su desarrollo
con la participación de su población

6-Por último y no menos importante desarrollar y r las actividades culturales relacionada a nuestra cultura.

Fomentar la educación bilingüe.

Fomentar la educación en defensa de la democracia como sistema.

Vigilar en conjunto con las autoridades pertinente la seguridad publica en nuestro distrito para evitar delitos en nuestra sociedad, con policía nacional, jueces de paz regidores y otros.

Activar en conjunto con los representantes de corregimiento las juntas locales para una mejor forma de resolver los problemas que aquejan a las comunidades dentro del Distrito de Girondai

GENERADOR

